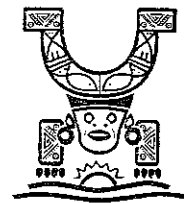


**PARTICIPACION
CIUDADANA
COMISION GENERAL**



Construcción del Centro Comercial "Mall
del Pacífico" en la ciudad de Manta.
Compañía Inmobiliaria Costa Azul S.A.
INMOCOSTAZUL S.A.



CONVOCATORIA

006-2017

Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
2014-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA LUNES 06 DE FEBRERO DEL 2017, A LAS 16H00. EN EL AUDITORIUM DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MANTA.

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejales y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día Lunes 06 de Febrero del 2017, a las 16h00 en el Auditorium del Patronato Municipal de Amparo Social de Manta; con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta No. 003-2017, correspondiente a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta del día LUNES 16 de Enero del 2017

2.- Recibir en Comisión General al representante de la Compañía Inmobiliaria COSTA AZUL S.A., (INMOCOSTAZUL S.A.), en la cual expondrá lo referente a la construcción del Centro Comercial "Mall del Pacífico" en la ciudad de Manta.

3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la sentencia dictada por la Corte Constitucional del Ecuador, dentro del Caso No. 1388-14-EP., y, la respuesta a la solicitud de aclaración de la referida sentencia.

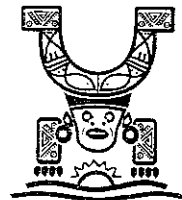
4.- Asuntos Varios

Manta, Febrero 02 del 2017

S.E. Patricia González
SECRETARIA MUNICIPAL (ENC.)

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Pág. 2.- Convocatoria No. 006 Sesión Ordinaria 06 de Febrero del 2017.

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

LIC. LADY GARCÍA MEJÍA

ING. PEDRO MOISES LOAIZA FORTTY

SRA. STEFANY ESTEFANIA MACIAS SUÁREZ

LIC. ESTHER MARGARITA MEJÍA CUADROS

ECO. JONNY JAVIEL MERA CHÁVEZ

ABG. FERNANDO PICO ARTEAGA

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUÁREZ

SR. ISIDORO MONTALVÁN FLORES

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA

LIC. JOSÉ EDUARDO VELÁSQUEZ GARCÍA

Manta, febrero 1 del 2017

Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA
Ciudad.-



De mi consideración:


A través del presente, solicito por su intermedio al Consejo Municipal de Manta, ser recibido en Comisión General, en la sesión ordinaria del lunes 06 de Febrero del 2017, para dar a conocer sobre las inversiones realizadas por la Compañía INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL, referente a la construcción del Centro Comercial "Mall del Pacifico".

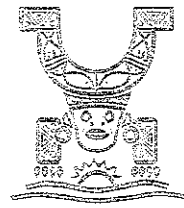
Por la atención que dispense al presente, agradezco su atención.

Atentamente,

Por


Ing. Miguel Chiriboga Torres
PRESIDENTE
INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL





No. SM-(E)-PGL
Manta, febrero 02 del 2017

Ingeniero
Miguel Chiriboga Torres
PRESIDENTE INMOBILIARIA COSTAZUL S.A., INMOCOSTAZUL
Presente

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, y en atención a su comunicación, ingresada a este Despacho el 01 de febrero del 2017, mediante la cual solicita ser recibido en Comisión General, en la sesión ordinaria que celebrará el Concejo de Manta, el día lunes 06 de febrero del 2017, con la finalidad de exponer ante el Concejo en pleno, lo referente a la construcción del Centro Comercial "Mall del Pacífico" en la ciudad de Manta.

Por lo expuesto, el señor Alcalde ha dispensado atención favorable a su petición, constando en la convocatoria del Concejo de Manta, del día lunes 06 de febrero del 2017, a las 16h00 en el Auditorium del Patronato Municipal de Amparo Social de Manta.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


S.E. Patricia González
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.



RECIBIDO
3-2-17
8:55
Cabele Uera

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 006 CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,
LUNES 6 DE FEBRERO DE 2017**

Administración del Ing. Jorge O. Zambrano

En la ciudad de Manta, en el Auditorio del Patronato Municipal, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 16h00, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta. Acto seguido a través de Secretaría se constata el quórum de ley. *Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Ing. Pedro Moisés Loaiza Fortty, ausente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suarez, presente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, presente.* En la Secretaría actuó la señora S.E. Patricia González López, quien certifica. De inmediato se da lectura al orden del día. **1.-** Lectura y aprobación del acta No. 003-2017 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la sesión ordinaria del día lunes, 16 de enero del 2017. **2.-** Recibir en Comisión General al representante de la Compañía Inmobiliaria COSTA AZUL S.A., (INMOCOSTAZUL S.A.) en la cual expondrá lo referente a la construcción del Centro Comercial “Mall del Pacífico” en la ciudad de Manta. **3.-** Conocimiento, análisis y resolución sobre la sentencia dictada por la Corte Constitucional del Ecuador, dentro del Caso No. 1388-14-EP, y la respuesta a la solicitud de aclaración de la referida sentencia. **4.-** Asuntos Varios. El orden del día es aprobado unánimemente. **El Acta en su parte pertinente dice:** **2.- Recibir en Comisión General al representante de la Compañía Inmobiliaria COSTA AZUL S.A., (INMOCOSTAZUL S.A.) en la cual expondrá lo referente a la construcción del Centro Comercial “Mall del Pacífico” en la ciudad de Manta. PETICION Manta, febrero 1 del 2017. Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño. Alcalde de Manta. Ciudad.- De mi consideración: A través del presente, solicito por su intermedio al Concejo Municipal de Manta, ser recibido en Comisión General, en la sesión ordinaria del lunes 6 de febrero del 2017, para dar a conocer sobre las inversiones realizadas por la Compañía INMOBILIARIA COSTAZUL S.A., INMOCOSTAZUL referente a la construcción del Centro Comercial “Mall del Pacífico”. Por la atención que dispense al presente, agradezco su atención. Atentamente, (f) Ing. Miguel Chiriboga Torres. Presidente Inmobiliaria COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL// **OFICIO**. No. SM-(E)-PGL. Manta, febrero 02 del 2017. Ingeniero Miguel Chiriboga Torres. Presidente INMOBILIARIA COSTAZUL S.A., INMOCOSTAZUL. Presente. De mi consideración: Por disposición del señor Alcalde, y en atención a su comunicación, ingresada a este Despacho el 01 de febrero del 2017, mediante la cual solicita ser recibido en Comisión General en la sesión ordinaria que celebrará el Concejo de Manta, el día lunes 06 de febrero del 2017, con la finalidad de exponer ante el Concejo en pleno, lo referente a la construcción del Centro Comercial “Mall del Pacífico”, en la ciudad de Manta. Por lo expuesto, el señor Alcalde ha dispensado atención favorable a su petición, constando en la convocatoria del Concejo de Manta, del día lunes 06 de febrero**

del 2017, a las 16h00 en el Auditorium del Patronato Municipal de Amparo Social de Manta. Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes. Atentamente, (f) S.E. Patricia González López. Secretaria Municipal Enc. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, manifestando: Buenas tardes a los señores representantes de INMOCOSTAZUL el tema que se va a tratar en los siguientes puntos es un tema de interés comunitario todos conocemos que se está llevando a cabo la construcción de un centro comercial en un territorio que fue municipal y que en su momento la autoridad permutó a la empresa privada y habido resoluciones de parte de la Corte Constitucional, es importante que la comunidad presente y los que nos están escuchando y observando a través de los medios tengamos claro de que se trata esto y nosotros como Concejo cantonal los que representamos hoy día a la comunidad en este Concejo heredamos un tema que debemos igual enfrentar se hace más fácil hacer el trabajo de parte del Concejo cantonal en la medida en que la ciudadanía también se vaya inteligencia de un problema digo de toda la comunidad porque se trata de una propiedad de todos los mantenses y que debe ser analizada por todos por eso vamos a dar la palabra al ingeniero Miguel Chiriboga que es representante de INMOCOSTAZUL, quien nos dará la explicación desde el ángulo privado sobre la resolución de la Corte Constitucional que será analizada también por el Concejo en el siguiente punto, así que bienvenido ingeniero nuevamente y tiene el uso de la palabra. Hace uso de la palabra el Ing. Miguel Chiriboga, Gerente General de INMOCOSTAZUL S.A., expresando: Gracias señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores concejales del cantón Manta, distinguido público asistente, en realidad esta presentación no va hacer muy larga, posiblemente unos 20 a 25 minutos y voy a comenzar haciéndoles un recuento de lo que fue el proceso de permuta y luego de construcción del centro comercial, este título lo hemos puesto en honor a una página web que creamos hace unos dos años y quien quiere entrar a ella puede hacerlo libremente es www.historiadela_permuta.com, y allí están todos los documentos que yo voy a listar ahora y en algunos casos los voy a comentar, en el año 2009 DKMS empresa que yo gerencio decidió buscar en Manta una oportunidad de crecer, en Guayaquil, Sangolqui, Latacunga y se buscaba una oportunidad para crecer, vale la pena que se sepa que había opciones en otros lados como Cuenca, Santo Domingo, Machala, sin embargo los accionistas de la compañía dijeron le vamos apostar a Manta, en el año 2010 luego de un análisis se ubicó el terreno frente al hotel Oro Verde, antiguo complejo Tohallí, se consultó al Municipio de Manta debido a las instalaciones deportivas ubicadas allí y manejadas por la Liga Deportiva Cantonal de Manta, el Municipio de Manta determinó que el terreno era municipal a pesar de que las instalaciones eran del Ministerio del Deportes, estas eran las antiguas instalaciones del complejo Tohallí, yo sólo quiero hacerles notar en esta foto que de pronto hasta está retocada estas instalaciones estaban muy avejentadas la piscina estaba llena de hongos y de algas, ya no tenían los mejores servicios y voy a mencionar algo porque vi que se topó el tema en la reunión anterior sobre el terremoto del 16 de abril y lo voy a decir de una manera con mucho corazón, seguramente si esas instalaciones hubiesen estado funcionando el día 16 de abril del 2016, Dios no quiera que hubieran estado allí. Interviene el Concejal el Abg. José *Fernando Pico Arteaga*, expresando: El punto tres dice: “Recibir en Comisión General al representante de la Compañía Inmobiliaria COSTA AZUL S.A., (INMOCOSTAZUL S.A.) en la cual expondrá lo referente a la construcción del Centro Comercial”, pero del terremoto no debemos hablar puntualizaba porque va a tomar 25 minutos y yo creo que es

un punto esencial se conoce ya el tema y que es lo que debe determinar, señor Alcalde. Retoma la palabra el Ing. Miguel Chiriboga, Gerente General de INMOCOSTAZUL S.A., expresando: Está bien señor Concejal así lo haré, el 16 de mayo de 2011 DK presenta una carta de intención al Municipio proponiendo una permuta, el 19 de mayo el Concejo municipal acoge la carta de intención inmediatamente DK adquirió la compañía INMOCOSTAZUL propietaria de 30 hectáreas de terreno en la vía San Mateo, el 16 de septiembre de 2011 el Procurador General del Estado ratificó que el terreno donde se encontraban las instalaciones deportivas eran bienes de propiedad municipal de dominio privado, en enero de 2012 INMOCOSTAZUL inicio la construcción del nuevo complejo deportivo en los terrenos de la vía San Mateo, obra que terminó a finales del 2013 con una inversión aproximada de \$ 5'000.000,00 el Ministerio del Deporte supervisó las características y la construcción de dichas instalaciones, aquí pueden ver ustedes una foto de como quedaron cuando se terminó la construcción y pocos días antes de ser entregadas al Municipio, porque en realidad fue el Municipio que después donó esas instalaciones con el terreno vale la pena aclarar eso, 5 hectáreas de terreno más las instalaciones al Ministerio de Deportes, quien a su vez decidió que siga la Liga Cantonal de Manta operando las mismas, el 26 de noviembre del 2012 presentamos al GAD de Manta una propuesta formal de permuta con la entrega del terreno de 30 hectáreas y el complejo deportivo versus el terreno frente al hotel Oro Verde, el GAD de Manta el 7 de febrero de 2013 aprueba la permuta sujeto a que el Ministerio del Deporte apruebe las nuevas instalaciones, el Ministerio del Deporte previo a la autorización de permuta solicitó a INMOBILIAR, todos conocen que es INMOBILIAR es un organismo estatal que controla los bienes e inmuebles del Estado que emita un informe ¿por qué INMOBILIAR?, porque el Ministerio de Deportes estaba incluido en ese proceso, el 20 de junio de 2013 INMOBILIAR recomienda seguir adelante con la permuta porque el nuevo complejo deportivo presenta importante beneficio institucional, INMOBILIAR en su informe reconoce el gran deterioro de las antiguas instalaciones deportivas construidas en terreno municipal en calidad de comodato precario, el 19 de diciembre de 2013 el Ministerio del Deporte emitió informe favorable para la permuta, el 31 de enero de 2014 se firmó un acta de mediación en el centro de mediación de la Procuraduría General del Estado entre el Ministerio de Deportes, el GAD de Manta, la compañía INMOCOSTAZUL y la Liga Cantonal de Manta en esta acta voy a ser muy corto en resumir porque es un acta muy larga, básicamente se estableció tres cosas, primero la autorización para hacer la permuta, segundo, la aceptación de parte del Ministerio de Deportes de recibir las instalaciones, ya les expliqué que habían permitido la autorización, tercero, la obligación que tenía la compañía INMOCOSTAZUL de recibir las viejas instalaciones y previa aprobación del Municipio entrar en un proceso de derrocamiento de las mismas y finalmente el último gran capítulo la gran decisión de esta acta fue que el Municipio y la compañía INMOCOSTAZUL firmen la escritura de permuta, el 7 de febrero de 2014 se suscribió la escritura pública de permuta entre INMOCOSTAZUL y el GAD de Manta, el 10 de abril del 2014 el GAD de Manta donó al Ministerio de Deportes el nuevo complejo deportivo, no quiero extenderme mucho con este tema del complejo deportivo pero si quiero decir unas dos cosas que son bien importantes, el complejo deportivo ahora realmente es un sitio donde los jóvenes y los niños de Manta están haciendo deporte, hemos solicitado informes a los administradores y nos han dicho que aproximadamente 3500 niños hacen deporte en aquel complejo en varias de las

disciplinas como natación, básquet, fútbol, lo cual a nosotros nos place muchísimo y creo que para nosotros como INMOCOSTAZUL nos sentimos que hicimos una gran contribución a la ciudad de Manta, por otro lado los administradores de aquellas instalaciones nos han mencionado que a raíz de la construcción de la plataforma para la parada de buses ellos esperan que ese número de personas crezca substancialmente cuando ya pueden llegar a través de transporte público, he puesto esta gráfica que ya es conocida para los señores concejales, es el plano que hizo el Municipio para definir el valor al cual se debía hacer la permuta y el valor está establecido básicamente con una fórmula que establecía que la parte que da hacia el malecón tiene un valor de \$500,00 por metros cuadrados y las partes que dan hacia los lados y hacia la calle de arriba 350, hicieron una suma y una división, sacaron un promedio de 387,50 ese fue el valor al cual se hizo la permuta, pero también quiero decirles que en el caso del terreno de la vía San Mateo que tenía 30 hectáreas, el Municipio no nos aceptó las 30 hectáreas con el pretexto de que allí se había aprobado una urbanización y al aprobarse una urbanización ya se habían aprobado las calles y los parques pero esa autorización para la urbanización fue retirada y por lo tanto las 30 hectáreas debieron haberse aceptado, posiblemente esto suene un poco a historia pero es bien importante, porque si ustedes multiplican las 30 ha por el valor que el municipio estableció en el catastro para esos terrenos, más el valor de las instalaciones, más que sobrepasaba el valor que recibimos nosotros bajo esta fórmula en este terreno de frente al Oro Verde, el nuevo centro comercial en el 2014 INMOCOSTAZUL concluyó con la demolición de las viejas instalaciones con la previa autorización del GAD de Manta, inmediatamente se presentaron planos y se obtuvo autorización para el nuevo centro comercial, en enero del 2015 se inició la construcción la misma que está en su etapa final con esperanza de apertura en abril de 2017 estoy seguro que muchos ustedes han pasado por allí y ya pueden constatar el avance que tiene Mall del Pacífico, este es un rember del Mall del Pacífico de cómo quedará está muy avanzado yo diría que ya se lo puede ver casi en todo su contexto pero quiero hacer un pequeño detalle, de qué viene al Mall del Pacífico por primera vez en la historia viene un MEGAMAXI a la provincia de Manabí, no había estado antes un MEGAMAXI en la provincia de Manabí, viene un almacén DE PRATI es la primera vez que DE PRATI sale de Guayaquil y Quito para estar en el Mall del Pacífico, tenemos y hemos firmado la semana pasada un contrato con la Universidad San Francisco de Quito que instalará un centro médico de 1800 metros en la parte frontal frente a donde ahora está el SUPERMAXI, el patio de comidas con 1500 sillas tiene cuatro pantallas para que los clientes puedan disfrutar de deportes, que los clientes puedan distraerse en ese centro comercial, tiene unas seis o siete salas de cine, digo seis o siete porque al momento están construyéndose solo una parte y finalmente esto será un proyecto que solamente se concluya no este año sino el próximo año un hotel de 126 habitaciones, beneficios para la comunidad de Manabí y de Manta en realidad hemos considerado a Mall del Pacífico algunas personas dirán se les fue la mano, está muy grande pero no es así, no se nos fue la mano estamos considerando que Manta se lo merecía y Manta como centro de negocios de actividades de un gran sector que incluye Portoviejo, Montecristi, Jaramijó, estamos seguros de que esas 700.000 personas o más que viven en estos sectores que he mencionado imposiblemente algunas más de otros cantones de la provincia vendrán a Mall del Pacífico desde el primer día, también quiero mencionar ya lo dije a veces nos olvidamos de mencionar el complejo deportivo único en el país, no creo que

haya otro complejo deportivo de estas características en el país, inversión importante aquí aclarar algo, la inversión en Mall del Pacífico no es sólo de la compañía INMOCOSTAZUL, la inversión en Mall de Pacífico es de aproximadamente 200 comerciantes que ya han puesto su dinero para entrar a Mall del Pacífico también vale la pena que se sepa que hay un financiamiento bancario importante para la construcción de este Mall, generación de empleo en la construcción del complejo deportivo y en la construcción del centro comercial, oportunidades para ofrecer bienes y servicios a gente de Manta, una vez abierto el centro comercial atraerá clientes de toda la provincia de Manabí; reactivación de la economía luego del terremoto, generación de 1500 plazas de empleo permanentes en el futuro, posiblemente se pueda haber cuestionado en algo que durante el proceso de construcción no todo el equipo que se utilizó de personas haya sido de Manta, pero si fue de Manabí y seguramente fueron ecuatorianos eso si no lo dudemos, sin embargo en la etapa de operación que viene a partir de abril se requieren de 1500 personas, yo estaba notando cuando venía, cada que almacenes DE PRATI ha puesto unas vallas, unos rótulos en toda la ciudad ya están contratando gente, el MEGAMAXI necesita aproximadamente 100 personas para su operación, DE PRATI requerirá posiblemente 50, ETAFASHION, los cines, el centro médico va a requerir de médicos de la provincia y de la ciudad de Manta imposible traer médicos de otros lados porque este centro médico va a funcionar 365 días al año, 12 horas por día, apoyo al turismo nacional e internacional estamos seguros que Manta es un atractivo turístico para los ecuatorianos pero también para los extranjeros, estamos seguros de que Mall del Pacífico contribuirá aunque sea un poquito en esa atracción a los turistas de todo el país y también los internacionales, importantes establecimientos comerciales por primera vez ya lo mencione por favor, pero voy a mencionar algo más, DK e INMOCOSTAZUL nos caracterizamos por ser empresa socialmente responsable, ese es un mandato que nosotros tenemos de nuestros accionistas y de nuestro directorio, tuvimos la suerte de poder apoyar a damnificados del terremoto del 16 de abril con 100 casas cuyo convenio firmé la semana pasada con el señor Alcalde y vamos a entregar en los próximos días a las 100 personas que el Patronato Municipal haya escogido, ECOCONSTRUCTORA dio apoyo con maquinarias para remover escombros DK e INMOCOSTAZUL entregamos canchas deportivas en el barrio 8 de abril y en la playa de Tarquí, no son sino granitos de arena posiblemente se pueda considerar poco eso, pero es una muestra de lo que nosotros somos y lo que nosotros queremos ser cuando llegamos a un sitio, a una ciudad y el compromiso está ahí, DK e INMOCOSTAZUL contrata muchos servicios dentro de Manabí, ustedes dirán si posiblemente todavía no, pero hoy veníamos en un taxi y el taxista dijo nosotros pensamos tener nuestro servicio de taxis en el mismo Mall del Pacífico, seguramente serán 80, 90 taxis que estarán permanentemente atendiendo a los clientes del centro comercial, capacitación de la mano de obra que participó en la construcción, oportunidades para comerciantes de Manta y Manabí dentro del centro comercial, quiero destacar que una disposición del directorio para que los comerciantes de Manta y Manabí puedan entrar al centro comercial con precios subsidiados y especiales, ese mandato se ha cumplido y hay aproximadamente unos 30 o 40 comerciantes de Manta y Manabí que ya han firmado contratos con Mall del Pacífico y finalmente voy a mencionar uno que en la playa a veces puede estar subestimado; compromiso con el medio ambiente muy comprometidos con el cuidado del medio ambiente si ustedes visitan y quisiera que visiten Mall del Pacífico se van a dar cuenta que ya en el

centro comercial están sembrados árboles, plantas ¿por qué? porque queremos que el día que se abra ya se tenga esa connotación, el sistema de recirculación de aire es natural, va a usar muy poco aire acondicionado, el sistema de la iluminación es natural en lo posible hemos logrado con el apoyo del señor Alcalde conseguir que la energía eléctrica que va a consumir Mall del Pacífico no disminuya la energía eléctrica que tiene la ciudad y hemos adquirido una inversión importante en una hidroeléctrica llamada hidroalto para que Mall del Pacífico pueda atraer la energía desde allá, hemos comprado un terreno al lado de una subestación que el señor Alcalde nos estableció y de allí hemos traído subterránea la línea a Mall del Pacífico, esto es lo que yo quería presentarles como ustedes verán no he requerido hablar y no lo voy hacer porque ese es un tema que está en manos de ustedes señoras y señores Concejales el tema del fallo y la aclaración que hizo la Corte Constitucional nosotros tenemos nuestra propia oposición lo único que quiero pedir es que el Concejo considere este esfuerzo que hemos hecho cuando tome la decisión que deba tomar, muchas gracias. Interviene el señor Alcalde, manifestando: Muchas gracias Ingeniero Chiriboga no sé si algún miembro del Concejo quiera emitir algún criterio, bueno hemos escuchado la exposición de los representantes de INMOCOSTAZUL. De inmediato el señor Alcalde solicita por Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros temas.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del Acta No. 006 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, Lunes, 6 de Marzo de 2017.-

LO CERTIFICO.- Manta, 13 de Febrero de 2017.


S.E. Patricia González
SECRETARIA MUNICIPAL (E)
